



No. EXPEDIENTE
JDLA-CCC-CP-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
**DIRECCION JURIDICA**  
**JUNTA DISTRITAL LAS LAGUNAS**

Página 1 de 1  
26 de mayo de 2025

Quien suscribe, **Licda. María Virginia Almánzar**, dominicana, mayor de edad, en mi calidad de Consultora Jurídica de la **Junta Distrital LAS LAGUNAS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS mediante el Procedimiento con Referencia No. JDLA-CCC-CP-2025-0001, para el período comprendido entre MAYO-AGOSTO 2025, conforme a la solicitud realizada por la Dirección Municipal.

**MANIFIESTO:** mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJOS, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el **Distrito Municipal Las Lagunas**, Moca, República Dominicana, a los (veintiséis (26) días del mes de (mayo) del 2025.

  
Licda. María Virginia Almánzar  
Consultora Jurídica